

te a la adquisición de con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 78 en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 78 en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 6.174.000 pesetas.

Garantía provisional: 91.740 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 78 en el sector Norte del polígono de Santamarca

y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—431-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Domingo Aiximeno Alvarez, mayor de edad, soltero, hijo de Domingo y de Teresa, natural de Moncada (Barcelona), vecino de Barcelona, calle de Provenza, número trescientos setenta y ocho, del que actualmente se desconoce el paradero, para que, por así tenerlo acordado en el expediente número 272 del año 1940, de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número cuatro—edificio antigua Casa de la Moneda—, a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyera el mismo y cuya devolución se tiene acordada en el expediente antes mencionado, bajo advertencia de que si transcurriera el plazo señalado y así no lo hiciera será ingresada la misma en el Tesoro, sin más trámites.

Dado en Madrid a veintuno de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario-Habilitado. — Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(262.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Gaspar Bragado Cervera, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Calabria, número doscientos ochenta y cuatro (Barcelona) y del cual actualmente se desconoce el paradero, para que, por así tenerlo acordado en el expediente número 315 del año 1951, seguido por el Juzgado de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número cuatro—edificio antigua Casa de la Moneda—, a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyera el mismo y cuya devolución se tiene acordada en el expediente anterior-

mente reseñado, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo hiciera sería ingresada la misma en el Tesoro sin más trámites.

Dado en Madrid a veintuno de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario-Habilitado. — Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(263.)

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Carlos G. Casaus, súbdito americano, inculcado en el expediente número 176/68, instruido por aprehensión del automóvil «Jaguar», mercancía valorada en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 12 de febrero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—413-E

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Enrique González Balmori, Luis Guiral Guarga, representante legal de «Comauto», y Manuel Morán González,

cuyos últimos domicilios conocidos eran en Fernández de los Ríos, 92, de Madrid; avenida de Roma, 37, de Barcelona; paseo del Molino, 13, de Madrid, y avenida de José Antonio, 59, de Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 128/67, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes Benz» mercancía valorada en 525.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de febrero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—414-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Rafael Dinglasán Prat, Luis Guiral Guarga, representante legal de «Automóviles Guiral» y representante legal de «Comauto», cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de José Antonio, 82, de Madrid; avenida de Roma, 37, de Barcelona, el segundo y tercero, y paseo del Molino, 13, de Madrid, inculcados en el expediente 129/67, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes Benz», mercancía valorada en 450.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto,

de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de febrero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—415-E.

VALENCIA

Por el presente edicto se notifica a Juan Candón González, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Cardenal Cisneros, número 13, de Madrid, y se le hace saber que

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, por don José Miguel Blanco Sánchez contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente 80/68 se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho

Valencia, 14 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—303-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Canal de riego de la margen derecha del río Najerilla. Secciones segunda y tercera. Expediente número 12-1.º adicional.—Término municipal de Huércanos (Logroño).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o Particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Huércanos (Logroño).

Zaragoza, 15 de enero de 1969.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—336-E.

Relación que se cita

Finca núm.	Propietarios	FINCAS	
		Situación	Cultivo
1	Emilio Iruzubieta García	Las Tablas	Cereal regadío
2	Inés Fernández Santamaría	Idem	Idem
3	Timoteo Lara Lara	La Portillera	Cereal secano
4	Faustino Santamaría Iruzubieta	Idem	Idem
5	Nicolás Iruzubieta García	Idem	Idem
6	Hdos. de Jesús Benito	Idem	Idem

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Plan Jaén. Línea eléctrica de la zona baja de Vegas. Término municipal de Jabalquinto (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la

Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Jabalquinto los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 14 de enero de 1969.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.—301-E.

Relación que se cita

Núm. de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D.ª Carmen Cuartara Fernández	Palomeras.
2	D. Juan Antonio Aguilera Camacho	Palomeras.
3	D. Pedro Orozco Galindo	Venta de la Yegua.
4	D.ª Carmen Cuartara Fernández	Venta de la Yegua.

Obra: Plan Jaén. Línea eléctrica de la zona baja de Vegas. Término municipal de Mengibar (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de di-

cembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Mengibar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 15 de enero de 1969.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.—300-E.

Relación que se cita

Núm. de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Antonio Tello Carrillo	Camino de los Romanos.
2	D. José Moreno Sánchez	Idem.
3	D. Pedro Passas Fortó	Idem.
4	D. Sebastián Polaina de la Chica	Idem.
5	D. Felipe Chica Martínez	Idem.
6	D. Pedro Chica Martínez	Idem.
7	D.ª Mariana Catena Aguilera	Idem.
8	D. Antonio Tello Carrillo	Idem.
9	D. José Peña Ruiz	Idem.
10	Vda. de D. Alonso Medina Martínez	Idem.
11	D. Ignacio Guerrero Real	Idem.
12	D. Manuel Molinos de Dios	Idem.
13	D. Sebastián Catena Lerma	Idem.
14	D. José Castro Domo	Idem.
15	D.ª Mariana Catena Aguilera	Idem.
16	D. Pedro Plata Gutiérrez	Idem.
17	D. Antonio Baraona López	Idem.
18	D. Pedro Camacho Martínez	Idem.
19	Vda. de D. Francisco Titos Aguilar	Idem.
20	Vda. de D. Miguel Sánchez Moya	Idem.
21	D. Pedro Plata Gutiérrez	Idem.
22	D.ª Antonia Malpica Sánchez	Idem.
23	Vda. de D. Antonio Sánchez Moya	Idem.
24	Vda. de D. Juan Manuel Sánchez Moya	Idem.
25	D. Juan José Arroyo Aguilera	Idem.
26	D.ª Mariana Saeta García	Idem.
27	D. Francisco Beltrán Gómez	Idem.
28	Hros. de D. Sebastián Camacho del Moral	Idem.
29	D.ª Francisca Linares de la Torre	Idem.
30	D. Luis Beltrán Pareja	Idem.

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras para la construcción del nuevo canal de Lobres, pieza número 4, en término municipal de Salobrefía (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, prorrogada por De-

creto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por estas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el periódico «Ideals», de

Granada, como asimismo exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobrefía, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación, que se publica a continuación. Málaga, 11 de enero de 1969.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—341-E.

Relación previa de propietarios

Número de finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase terreno
1	D. Marino Posadas Alonso	Salobrefía	La Noria	C. r.
2	D. Arturo García Utrabo	Molvizar	Idem	C. s.
3	D. Marcelo Venegas	Idem	Idem	C. r.
4	D. José Venegas Utrabo	Idem	Idem	C. r.
5	D. Luis Venegas Utrabo	Idem	Idem	C. s.
6	D. Antonio Mingorance Pérez	Idem	Idem	Cr. Cs.
7	D. Antonio Sánchez Ramón	Idem	Idem	Cr. Cs.
8	D. Francisco Vallejo Ramón	Motril	La Campifuela	Cr. Cs.
9	D. Francisco Venegas Gómez	Salobrefía	Idem	Cr. Cs.
10	D. José Espinosa Prados	Molvizar	Idem	C. s.
11	D. José Antonio Morales Rodríguez	Idem	Caña Fortuna	C. r.
12	D. Miguel Posadas Alonso	Motril	Idem	C. s.
13	D. Encarnación Rosales Rodríguez	Molvizar	Idem	C. r.
14	D. Francisco Rodríguez Venegas	Idem	Idem	C. r.
15	D. Manuel Ortiz López	Idem	Idem	C. r.
16	D. Marcelo Prados Prados	Idem	Idem	C. r.
17	D. Antonio Ortiz López	Idem	Idem	C. r.
18	D. Francisco García Gómez	Idem	Idem	C. r.
19	D. Juan Rodríguez Ramón	Lobres	Idem	C. s.
20	D. José Jiménez Fernández	Molvizar	Idem	C. r.
21	D. Francisco Venegas Gómez	Salobrefía	Idem	Cr. Cs.
22	D. Antonio Ubeda Vega	Molvizar	Idem	C. s.
23	D. José Jiménez Fernández	Idem	Idem	C. s.
24	D. Alcázar Rodríguez López	Idem	Idem	Cr. Cs.
25	D. Alejandro Pérez Utrabo	Idem	Idem	C. s.
26	Vda. de Serafín Vaca Pulido	Idem	Idem	Cr. Cs.
27	D. Eduardo Posadas Alonso	Idem	Idem	Cr. Cs.
28	D. Francisco Rodríguez Sánchez	Idem	Idem	Cr. Cs.
29	D. José Rodríguez Sánchez	Idem	Idem	Cr. Cs.
30	D. Fabián Jiménez Torres	Idem	Idem	Cr. Cs.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de octubre de 1968 falleció en Tarragona el obrero Mateo Fernández Suárez, de veinte años de edad, natural de Ibias (Jaén), hijo de Luis y de María, domiciliado en Vilaseca (Tarragona), que trabajaba al servicio de «Cursas», 249-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de agosto de 1968 falleció en Ceuta el obrero Manuel Botella Cuadro, natural de Ceuta, hijo de José y de Francisca, domiciliado en Ceuta, Cuesta de Otero, 5, que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima»,—250-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de octubre de 1968 falleció el obrero José Gatón y García, natural de Palencia, hijo de Mauricio y de Soledad, domiciliado en Palencia, que trabajaba al servicio de «Postelétricos, Sociedad Anónima»,—251-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de agosto de 1968 falleció en Cádiz el obrero Emilio Cha-

morro Lara, natural de Cádiz, hijo de Juan y de María, domiciliado en Cádiz, que trabajaba al servicio de Manuel Bernal Guisado.—248-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse acompañando los documentos que lo acrediten a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 13 de enero de 1969.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto

de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Línea subterránea a 15 KV., con conductor R. P. de 3 por 50 milímetros cuadrados, que arranca del centro de transformación «Cuatro Esquinas» y termina en un nuevo centro de transformación, denominado «Parejos», situado en la calle Torres Parejo, de Mérida, con relación 15.000/220-127 V. y potencia 250 KVA., destinada a la mejora del servicio en esa zona.

Presupuesto: 701.237 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 14 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—484-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se

abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 25 KV. y E. T. a la industria «General Cable Corporation, S. A. E.», en T. M. de Moncada y Reixach.

Características: Línea aérea trifásica de un circuito de 1.581 metros de longitud, conductor aluminio-acero de 93 milímetros cuadrados, apoyos hormigón y metálicos, E. T. de 30 KVA. 25/0,380-0,220 KV. Presupuesto: 581.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Indus-

tria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—449-C.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. AT-1546

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes: **Mejoras en el sector de Montánchez.** Se trata de nuevo expediente. El anterior a que se refería la nota de 10 de noviembre de 1967 fué desistido y anulado.

Peticionario: «Eléctrica del Oeste S. A.»
Finalidad y características: Construcción de las líneas de transporte a 22 KV. que se citan.

Longitud en metros	Punto de origen	Punto de terminación
10.508	Torremocha	Entronque Torre Santa María
14.760	Entronque Torre Santa María	Alcuescar.
11.528	Idem	Ruanes.
20.926	Derivaciones	Derivaciones.

En estas líneas se emplearán conductores Al-Ac de 46,24 y 27,87 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón y metálicos y están destinadas a la mejora del servicio eléctrico en el sector de Montánchez, en que distribuye la Empresa peticionaria.

Transcurren por los términos municipales de Torremocha, Valdefuentes, Torre de Santa María, Albalá, Arroyomolinos de Montánchez, Montánchez, Alcuescar, Salvatierra de Santiago, Ruanes, Santa Ana, Robledillo de Trujillo y Zarcas de Montánchez, a cuyas poblaciones afectará la mejora referida.

Presupuesto: 4.900.317,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 26 de abril de 1968 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

288.618 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 25.856.051 al 26.146.668, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de marzo de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—575-C.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 14 de enero de 1969.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—129-B.

CORDOBA

Sección de Industria

La «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, números 10 y 12), solicita por el procedimiento de

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 31 de julio de 1968 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

2.614.667 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 26.146.669/28.761.335, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—574-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don José O. Adroer Calafell, Notario que fué de Mansilla de las Mulas, La Escala,

urgente ocupación, en relación con la línea a 220 KV., a establecer entre la central de Aceca (Toledo) y la subestación de La Lancha (Córdoba), la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre las siguientes fincas: «Rabanales» (Córdoba), de la Universidad Laboral de Córdoba; «Navajuelos» (Adamuz), de la señora viuda de don Rafael Avila Luque; «Umbría la Pajiza» (Adamuz), de doña Adelaida Cerezo Serrano y heredero de don Emilio López Tenorio, y «El Pinguillo» (Córdoba), de don Alfonso Montero Díaz.

Lo que a los efectos de lo señalado en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de fecha 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24 de octubre de 1966, página 13388 y siguientes), y de conformidad con lo especificado en el artículo 31, se pone en conocimiento general, pudiéndose aportar a esta Sección de Industria de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle de Fray Luis de Granada, número 4, de Córdoba, dentro del plazo de quince días hábiles y por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en los datos indicados, así como formular las alegaciones procedentes, por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento citado.

Córdoba, 29 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Carbonell.—496-C.

MADRID

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido solicitado el permiso de investigación siguiente:

Número 2.428. Nombre, «Isabel». Mineral, cuarzo y feldespatos. Hectáreas, 16. Término municipal, Colmenar Viejo. «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de diciembre de 1968, número 308.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 31 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

Arbucias, Santa Coloma de Farnés, Figueras, Cartagena, Gerona y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 18 de enero de 1969.—El Decano, Carlos F. Castañeda.—568-C.

Instada la devolución de la fianza de José A. San Martín Domínguez, Notario que fué de Used, Vimianzo, Celanova, Monforte de Lemus, Gerona y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 18 de enero de 1969.—El Decano, Carlos F. Castañeda.—567-C.

SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don José Sánchez Soano, Notario que fué de Aracena, y antes de Cañete, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio Notarial, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 18 de enero de 1969.—El Decano, Alfonso Cruz Aulón.—569-C.

BANCO DE ESPAÑA**VALENCIA**

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 189.523, de pesetas nominales 18.000, en acciones de «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», a favor de don Juan María Vallier y Manso de Zúñiga, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta Sucursal dentro del plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Valencia, 16 de enero de 1969.—El Secretario, José Roca.—191-11.

PEDREROL Y BOFILL ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el local social el día 14 de febrero próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los distintos extremos del siguiente orden del día:

1.º Renovación y reestructuración del Consejo de Administración de la Compañía.

De conformidad con los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general extraordinaria los titulares de acciones que con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta hayan depositado en la caja social sus respectivas acciones, o resguardo de las mismas, de cuyo depósito se les librará la oportuna certificación intransferible que servirá de tarjeta de asistencia.

Barcelona, 14 de enero de 1969.—154-T.

PEDREROL Y BOFILL, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el local social el día 14 de febrero próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los distintos extremos del siguiente orden del día:

1.º Renovación y reestructuración del Consejo de Administración de la Compañía.

De conformidad con los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general extraordinaria los titulares de acciones que con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta hayan depositado en la caja social sus respectivas acciones o resguardo de las mismas, de cuyo depósito se les librará la oportuna certificación intransferible que servirá de tarjeta de asistencia.

Barcelona, 14 de enero de 1969.—153-D.

GRANJA VISTA REAL, S. A.*Convocatoria*

«Granja Vista Real, S. A.», convoca a sus accionistas en el domicilio social en Mourente (Pontevedra), para el día 15 de febrero corriente, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para cinco días después (día 20 de febrero), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria, y para dos horas después de cada una de las fe-

chas señaladas, en su caso, a Junta general extraordinaria, con arreglo a las siguientes:

Orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Discutir y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Ratificar los nombramientos efectuados para cubrir cargos del Consejo de Administración o revocarlos, en su caso, con nueva provisión.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

1.º Modificación del artículo 29 de los Estatutos en el sentido de adicionar al párrafo señalado con el número once del mismo la facultad que se concede al Consejo de Administración para hipotecar y gravar los bienes de la Sociedad en la forma y condiciones que estime convenientes o con la limitación que se acuerde.

2.º Facultar al señor Consejero-Delegado para llevar a cabo la oportuna escritura de modificación de los Estatutos sociales, en su caso.

3.º Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 13 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—556-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS ANDALUZAS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las doce horas del día 20 de febrero del corriente año, y en segunda al día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

1.º Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

2.º Reorganización del Consejo de Administración.

3.º Aprobación de transmisión de acciones entre señores accionistas y reconocimiento de su condición de socios.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Córdoba, 23 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—553-C.

INDUSTRIAL ASTURIANA, S. A.*Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión de 1963, que a partir del 1 de febrero próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, y en todas sus sucursales y agencias, el valor del cupón siguiente:

Cupón número 12, importe bruto, 25.4554 pesetas cupón.

Cupón número 12, importe líquido, 25.15 pesetas cupón.

Cupón especial D, importe bruto, 12.348 pesetas cupón.

Cupón especial D, importe líquido, 12.20 pesetas cupón.

Gijón, 22 de enero de 1969.—476-C

CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, S. A.*Pago de intereses*

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Tesorería, correspondientes a la emisión del mes de fe-

brero de 1968, que a partir del día 15 del próximo mes de febrero, podrán hacer efectivo el importe líquido del cupón semestral número 12, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid, y en la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, Vía Layetana, número 35, Barcelona.

Madrid, 20 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—527-C.

CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, S. A.*Amortización bonos de Tesorería*

En el sorteo celebrado el día 20 de enero de 1969, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, según escritura número 187 de su protocolo, para la amortización ordinaria de 4.707 bonos de Tesorería, emisión de febrero de 1963, han correspondido ser amortizados los números siguientes:

301 al	400	27.601 al	700
5.201	300	28.001	100
5.901	6.000	28.101	200
6.301	400	33.201	300
8.901	9.000	34.601	700
10.301	400	34.901	35.000
10.601	700	35.101	200
14.201	300	37.601	700
14.701	800	38.101	200
15.001	100	38.501	600
15.401	500	44.301	400
15.501	600	45.101	200
16.201	300	46.301	400
16.301	400	46.601	700
16.801	900	46.901	47.000
16.901	17.000	48.901	49.000
17.001	100	49.701	800
18.201	300	53.001	100
19.501	507	54.801	900
22.101	300	55.801	900
24.101	200	56.101	200
25.801	900	56.901	57.000
26.601	700	58.401	500
27.401	500	59.401	500

Los señores tenedores de dichos bonos de Tesorería podrán hacer efectivo su importe a la par, a partir del día 15 del próximo mes de febrero, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, número 27), Madrid, y en la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona (Vía Layetana, número 35), Barcelona.

Madrid, 20 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—526-C.

PRODUCTORES DE SEMILLAS, S. A. PRODES*VALLADOLID*

Distribución de acciones con cargo a la cuenta de regularización de balances. Ley 76/1963, de 23 de diciembre

De conformidad con lo acordado en la última Junta general de accionistas, se ponen en circulación 1.724 acciones, números 85.193 a 86.916, de la serie B, que se entregarán a los señores accionistas completamente liberadas, a razón de una acción nueva por cada cincuenta de las que posean.

La suscripción deberá hacerse durante todo el mes de febrero próximo.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas y disfrutarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969.

Las solicitudes de suscripción deben cursarse a las oficinas de esta Sociedad, Camino Viejo de Simancas, s/n, apartado 226, Valladolid.

Valladolid, 23 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—547-C.

LABORDE HERMANOS, S. A.

ANDOAIN

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 25 del actual se convoca a Junta general ordinaria en su local social de esta villa de Andoain, el día 15 de febrero de 1969, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes de febrero, de no reunirse el quórum suficiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de la citada reunión será el siguiente:

1. Fijación en tres del número de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Cese nombramiento de Consejeros.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión convocada podrán hacerse representar mediante los medios citados en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Andoain, 27 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—187-D.

S. A. TAUBINA MONTANESA

SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el miércoles día 12 del próximo febrero en su domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si así procediera.

Orden del día:

- Memoria, balance y cuentas.
- Nombramiento Consejeros.
- Nombramiento Censores cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los accionistas deberán de tener presente el artículo 19 de los Estatutos.

Santander, 27 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—649-C.

PREVISION SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 138

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca a los señores mutualistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1969, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Colúmel, 17, en primera convocatoria, y en

segunda media hora después de la señalada para la primera. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobar los presupuestos de gestión y de administración para 1969.
- 2.º Aprobar el ingreso de la Mutua en el Centro Intermutual Vizcaino de Recuperación y Rehabilitación «Archanda» y su Reglamento.

Para asistir a esta Junta es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Mutua con cuarenta y ocho horas de anticipación, acreditando la calidad de Mutualista.

Madrid, 24 de enero de 1969.—El Presidente de la Junta directiva.—679-C.

COMPANIA EUSKALDUNA DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES, S. A.

BILBAO

Dividendo activo

Esta Compañía pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, dentro de la facultad que al efecto le confiere la letra l) del artículo 36 de los Estatutos sociales, a la vista del ejercicio social del año 1968 y de los resultados del mismo, ha tomado el acuerdo de que se proceda a un reparto de dividendo activo único con cargo al beneficio de dicho ejercicio de 1968, del 5 por 100, o sea 25 pesetas por acción, con impuesto a cargo del accionista, que habrá de ser ratificado en su día por la Junta general de accionistas.

Este dividendo activo número 97 se hará efectivo a partir del próximo día 1 de febrero de 1969 mediante entrega del cupón número 111 de las acciones en circulación de esta Sociedad números 1 al 1.039.217, ambos inclusive, en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Hispano Americano, de Bilbao; Banco Urquijo, de Madrid, y en los Bancos de la localidad: de Bilbao, Vizcaya, Exterior de España, Santander, Central, Español de Crédito, Popular Español, Mercantil e Industrial, así como en las oficinas de la Compañía, sitas en Bilbao, plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 3.

Bilbao, 20 de enero de 1969.—El Consejero Delegado.—669-C.

ESPAÑOLA DE FABRICADOS INDUSTRIALES, S. A.

(EFISA)

Acuerdo de disolución

En Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal el día 2 de enero de 1969, los señores accionis-

tas han acordado la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de enero de 1969.—El Secretario.—675-C.

COMPLEJO INDUSTRIAL CERAMICO ONDENSE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de febrero próximo, a las diez treinta de la mañana, en las oficinas de la fábrica, sita en Onda (Castellón), avenida Manuel Escobedo, sin número.

En caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, se reunirán en segunda el siguiente día 15, a las diez treinta de la mañana, en Madrid, avenida del Generalísimo, número 20, 8.º

Orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

Aprobación, si procede, de la actuación del Consejo de Administración.

Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 28 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo, Enrique Enrich.—678-C.

DECAM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 3 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

En Junta general ordinaria:

A. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

B. Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

C. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

En Junta general extraordinaria:

A. Propuesta de aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Hospitalet de Llobregat, 17 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo.—578-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y ALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).